

Quillota, 06 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8800 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 207/2022 de 24 de agosto de 2022 de Director de Tránsito y Transporte Público a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que autorice devolución de dinero el valor de **\$15.727.-** (quince mil setecientos veintisiete pesos), a **Sady Enrique Vera Suazo**, Cédula de Identidad N° 6.918.685-8, domiciliado en J. Troncoso 1089 V. Rebolar, Quillota, fono: 977434523, se solicita devolución de dinero a Cuenta Rut de Banco Estado N°6918685, quien se desistió de renovar Licencia de Conducir clase B, acogándose a la Ley 21.428, decidió sacar duplicado de su licencia de conducir clase A1 L.18.290.;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001515 de 23 de agosto de 2022 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por la suma de \$15.727.- para realizar devolución de dinero a Sady Enrique Vera Suazo, por desistir de obtención de Licencia de Conducir;
3. Carta de Sady Enrique Vera Suazo de 16 de agosto de 2022, dirigida a Director de Tránsito, en que solicita se autorice devolución de dinero por la suma de **\$15.727**, por desistir a renovación de Licencia de Conducir;
4. Carta de Sady Enrique Vera Suazo de 06 de julio de 2022, dirigida a Director de Tránsito;
5. Declaración Jurada Simple de Sady Enrique Vera Suazo de 06 de julio de 2022;
6. Solicitud de licencia de Conducir de 06 de julio de 2022, emitida por Dirección de Tránsito Departamento Licencia de Conducir;
7. Certificado de Antecedentes de Conductor de Sady Enrique Vera Suazo Rut: 6.918.685-8, de 06 de julio de 2022, emitido por Servicio de Registro Civil e Identificación;
8. Copia de Licencia de conducir y Cédula de Identidad de Sady Enrique Vera Suazo;
9. Orden de Ingreso Municipal Folio N°850200, de 06 de julio de 2022, por un monto de \$15.727.-;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección Transito 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Interesado 6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/aoc.-

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** devolución de **\$15.727.-** (quince mil setecientos veintisiete pesos), a Sady Enrique Vera Suazo, Cédula de Identidad N° 6.918.685-8, domiciliado en J. Troncoso 1089 V. Rebolar, Quillota, fono: 977434523, quien se desistió de renovar Licencia de Conducir clase B, acogiéndose a la Ley 21.428, decidió sacar duplicado de su licencia de conducir clase A1 L.18.290..

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que el pago debe ser emitido mediante Cuenta Rut de Banco Estado N°6918685 al Titular.

TERCERO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Finanzas y el Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección Transito
3. Finanzas
4. Presupuesto
5. Interesado
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/aoc.-